



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 de Octubre de 1973.

655/73

Expte. Nº 864/73 - REF. 3/73

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento / de Ciencias Naturales mediante Res. Nº 29/73 del 6 de agosto pasado, por la que propone la contratación del Lic. Federico Guillermo Madel para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "GEOLOGIA I (Introducción a la Geología)" en la Sede Regional de Tartagal; atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora en su dictamen de Fs. 22/23 y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de / fecha 31 de mayo de 1973,

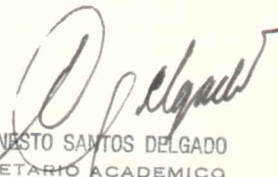
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios profesionales del Lic. Federico Guillermo MADEL, L.E. Nº 7.235.736, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "GEOLOGIA I (Introducción a la Geología)" de la Sede Re-/gional de Tartagal, con dependencia académica del Departamento de Ciencias Na-/turales, con la retribución correspondiente y demás beneficios de Ley, a par-/tir del 13 de agosto de 1973 y por el término de UN (1) año, con opción de pró/rroga por UN (1) año más.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente contratación en la partida PERSONAL TEMPORA-/RIO del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, fórmúlese el contrato de referencia y siga a Direc/ción General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR